



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

DECRETO 231/2023, de 13 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. José Ignacio Castaño Lasasa como Director del Servicio Provincial de Huesca, del Departamento de Sanidad.

A propuesta del Consejero de Sanidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese en el puesto de Director del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Sanidad, con número RPT 4920, de D. José Ignacio Castaño Lasasa, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Inspectores Médicos, con Número de Registro Personal ****932446 A2003-65, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Sanidad,
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES**